

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/24/2023

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320220020200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PYC DE COLOMBIA SA	Auto ordena oficiar OBS. OFICIAR SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES; ACEPTAR SUBROGACIÓN LEGAL PARCIAL; RECONOCE PERSONERÍA.	21/04/2023		
76001310301320230007900	Ordinario	HAYDE TRIVIÑO GOMEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. DEMANDADA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	21/04/2023		
76001310301320230010200	Ejecutivo Singular	FEDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA	ERNESTO EXEQUIEL HERNANDEZ ONCINA	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETA EMBARGO.	21/04/2023		
76001310301320230010200	Ejecutivo Singular	FEDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA	ERNESTO EXEQUIEL HERNANDEZ ONCINA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	21/04/2023		
76001310301320230010600	Verbal	DERLY JOHANA OJEDA ORTEGA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZA POR COMPETENCIA.	21/04/2023		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/24/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE

Secretario

Firmado Por:

Luz Ayda Guerrero Alzate

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecf31e6d8c25a246831059228f52e238468df06aa6c8de5a604718cb50612ae9**

Documento generado en 21/04/2023 02:29:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>